

Nº de Expediente: 2017-0-05

**Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de Válvulas de derivación para hidrocefalia y drenajes para el Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario "12 de Octubre"**

Mediante resolución del órgano de contratación de 30 de diciembre de 2016, se inició el expediente de contratación de **Suministro de Válvulas de derivación para hidrocefalia y drenajes para el Servicio de Neurocirugía**. Con fecha 30 de diciembre de 2016 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 26 de abril de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

### RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de Válvulas de derivación para hidrocefalia y drenajes para el Servicio de Neurocirugía**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

- JOHNSON & JOHNSON NIF: A-28218675 (LOTE 1, 3 y 7)

**Importe total adjudicado: 87.595,20 € (IVA incluido) (B. imponible: 79.632,00 € I.V.A. 7.963,20 €)**

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	40.147,80 €
2018	47.447,40 €

*Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas*

- MEDTRONIC IBERICA, S.A. N.I.F. A-28389484 (LOTE 2 y 6)

**Importe total adjudicado: 14.543,32 € (IVA incluido) (B. imponible: 12.701,20 € I.V.A. 1.842,12 €)**

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	6.665,69 €
2018	7.877,63 €

*Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.*

- PRIM, S.A. N.I.F. A-28165587 (LOTE 5)

Nº de Expediente: 2017-0-05

Importe total adjudicado: 26.136,00 € (IVA incluido) (B. imponible: 21.600,00 € I.V.A. 4.536,00 €)

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2017	11.979,00 €
2018	14.157,00 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

- SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. N.I.F. A-08876310 (LOTE 8)

Importe total adjudicado: 1.986,60 € (IVA incluido) (B. imponible: 1.806,00 € I.V.A. 180,60 €)

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2017	910,53 €
2018	1.076,07 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas.

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

*La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.*

Número de ofertas presentadas: 5 Licitadores

Lote nº	Nº de ofertas
1	2
2	2
3	1
4	4
5	3

Lote nº	Nº de ofertas
8	2
7	1
8	0

Se declara **DESIERTO** el Lote 8 por falta de ofertas.

Licitadores **NO adjudicados**:

**Lote 1:** B. BRAUN SURGICAL, S.A., No incluye pasador tunelizador desechable subcutáneo, tal y como se solicita en el PPT.

**Lote 2:** B.BRAUN SURGICAL, S.A: No incluye pasador tunelizador desechable subcutáneo, tal y como se solicita en el PPT. Oferta un mecanismo que no es de tipo diafragma y porta elementos metálicos.

**Lote 5:** SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A: No dispone de regla en mm de mercurio que permita la situación de la bolsa de recogida en altura respecto al paciente, tal y como se solicita en el PPT.

**Lote 6:** JOHNSON & JOHNSON, S.A: El catéter lumbar para usar en configuración sin guía mide 46 cm. Se solicita una



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0962847985175179635255

Nº de Expediente: 2017-0-05

longitud mínima de 80 cm.

**Lote 7:** B.BRAUN SURGICAL, S.A: No incluye pasador tunelizador desechable subcutáneo, tal y como se solicita en el PPT.

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de **cinco días naturales**, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 26 de junio de 2017  
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.06.28 15:04:59 CEST  
Huella dig.: aa17981539a6c89bdf44da88191eb500ae847fc8

*Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González*

Destinatarios:

EXPEDIENTE: 2017-0-05  
OBJETO: SUMINISTRO DE VALVULAS DE DERIVACION PARA HIPOCEFALIA

Firmado digitalmente por M<sup>º</sup> NIEVES LASSO DE LA VEGA OTEO  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.04.26 11:54:48 +0200

**PROPUESTA DE ADJUDICACION**

LOTE	Nº Orden	CD ART	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 12 meses	Precio Licitación s/iva	Importe Licitación s/iva	NOMBRE PROVEEDOR	CANTIDAD ADJUDICADA	Prec Oferta SIVA	BASE IMPONIBLE ADJUDICADA	IVA 10%	IVA 21%	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	
1	1	054827	VALVULA AJUSTABLE PROGRAMABLE	40	1.472,00	58.880,00	JOHNSON & JOHNSON, S.A.	40	1.350,00	54.000,00	5.400,00		59.400,00	
3	5	018704	SISTEMA DE DRENAJE EXTERNO IMPREGNADO EN ANTIBIOTICO	56	162,00	9.072,00		56	160,00	8.960,00	896,00			9.856,00
7	9	054826	VALVULA DE PRESION DIFERENCIAL FIJA DE MECANISMO GRAVITATORIO PARA HIPOCEFALIA	16	1.300,00	20.800,00		16	1.042,00	16.672,00	1.667,20			18.339,20
							<b>IMPORTE ADJUDICADO JOHNSON &amp; JOHNSON, S.A (LOTES 1,3 Y 7)</b>			<b>79.632,00</b>	<b>7.963,20</b>		<b>87.595,20</b>	
2	2	054799	VALVULA DE PRESION FIJA	10	495,00	4.950,00	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	10	415,80	4.158,00	415,80		4.573,80	
3	3	054785	CATETER PERITONEAL PVALVULA	10	258,00	2.580,00		10	216,72	2.167,20	216,72		2.383,92	
4	4	054784	CATETER VENTRICULAR PVALVULA	10	140,00	1.400,00		10	117,60	1.176,00	117,60		1.293,60	
6	8	013168	CATÉTERES LUMBARES PARA DRENAJE EXTERNO	40	157,00	6.280,00	40	130,00	5.200,00	5.200,00		1.092,00	6.292,00	
							<b>IMPORTE ADJUDICADO MEDTRONIC IBERICA, S.A (LOTE 2 Y 6)</b>			<b>12.701,20</b>	<b>750,12</b>		<b>14.543,32</b>	
5	7	017454	BOLSAS COLECTORAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO	180	147,00	26.460,00	180	120,00	21.600,00	21.600,00		4.536,00	26.136,00	
							<b>IMPORTE ADJUDICADO PRIM, S.A. (LOTE 5)</b>			<b>21.600,00</b>			<b>4.536,00</b>	<b>26.136,00</b>
4	6	011840	SISTEMA DE DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO	30	141,00	4.230,00	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A	30	60,20	1.806,00	180,60		1.986,60	
							<b>IMPORTE ADJUDICADO SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. (LOTE 4)</b>			<b>1.806,00</b>	<b>180,60</b>		<b>1.986,60</b>	
8	10	054853	VALVULA DE PRESION DIFERENCIAL FIJA MINI PARA HIPOCEFALIA INFANTIL	5	650,00	3.250,00	<b>DESIERTO</b>							
						<b>137.902,00</b>	<b>TOTAL IMPORTE ADJUDICADO</b>	<b>115.739,20</b>	<b>8.893,92</b>	<b>5.628,00</b>	<b>130.261,12</b>			

**LOTE 8 QUEDA DESIERTO POR FALTA DE OFERTAS**

Madrid a, 26 de Abril de 2017

**EL PRESIDENTE**  
Firmado digitalmente por ANTONIO DE MATORANA GONZALEZ-ORDUÑA  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.05.11 09:52:53 CEST  
Huella dig.: c6141787b7b3ff79b5291eb0448cd8300b5d3c4

**LA SECRETARIA**

Fdo. Antonio de Matorana González-Orduña

Fdo. M<sup>º</sup> Nieves Lasso de la Vega Oteo

